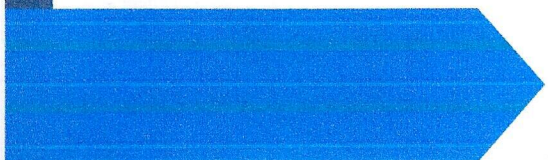




INSTITUTO SUPERIOR PROFESIONAL AVANZADO

Creado por Ley N° 3378/07 y modificado y ampliado por Ley N° 6.129/18

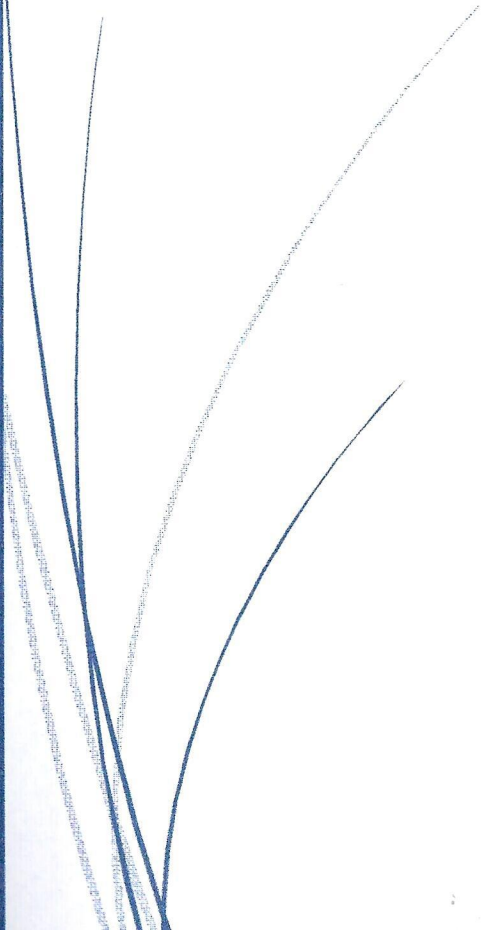
"COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA"



INSTITUTO SUPERIOR PROFESIONAL AVANZADO

SEDE CENTRAL Y FILIALES

Mecanismo de Orientación Académica del Estudiante





INSTITUTO SUPERIOR PROFESIONAL AVANZADO

Creado por Ley N° 3378/07 y modificado y ampliado por Ley N° 6.129/18

"COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA"

Introducción

La implementación de un mecanismo de orientación académica y seguimiento del estudiante de las carreras de grado es fundamental para asegurar un inicio exitoso en su trayectoria educativa y proporcionar el soporte necesario durante su formación. En un contexto académico cada vez más complejo y competitivo, los estudiantes enfrentan múltiples desafíos que pueden impactar su rendimiento y bienestar. Este mecanismo no solo busca facilitar la adaptación al entorno universitario, sino también promover un desarrollo integral que les permita alcanzar sus metas académicas y profesionales.

Uno de los principales motivos para establecer este mecanismo es la transición que enfrentan los estudiantes al ingresar a la educación superior. Muchos de ellos provienen de un sistema educativo diferente, lo que puede generar incertidumbre y ansiedad. Un programa de orientación proporciona herramientas y recursos que ayudan a los estudiantes a familiarizarse con las expectativas académicas, los recursos disponibles y las dinámicas del campus. Según estudios en educación, una orientación adecuada mejora la retención de estudiantes y reduce la tasa de abandono, lo que es esencial para el éxito institucional.

Además, el mecanismo de orientación académica fomenta habilidades clave que son cruciales para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes. A través de talleres y actividades, se pueden fortalecer competencias como la gestión del tiempo, la organización del estudio y la comunicación efectiva. Estas habilidades no solo benefician el rendimiento académico, sino que también preparan a los estudiantes para enfrentar los retos del mercado laboral, donde la adaptabilidad y la capacidad de trabajo en equipo son altamente valoradas.

Por último, este mecanismo también promueve una cultura de apoyo y colaboración entre estudiantes y docentes. Al facilitar la creación de redes de apoyo, se fomenta un sentido de comunidad que es vital para el bienestar emocional de los estudiantes. Un entorno académico inclusivo y solidario contribuye a una experiencia educativa más enriquecedora y satisfactoria.





INSTITUTO SUPERIOR PROFESIONAL AVANZADO

Creado por Ley N° 3378/07 y modificado y ampliado por Ley N° 6.129/18

"COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA"

Objetivo General

Desarrollar e implementar un mecanismo integral de orientación académica y seguimiento de estudiantes de carreras de grado, que facilite su adaptación al entorno universitario, fomente el desarrollo de habilidades necesarias para el éxito académico y promueva una cultura de apoyo y colaboración.

Objetivos Específicos

1. **Facilitar la Adaptación al Entorno Universitario:** Proporcionar información sobre la estructura académica, recursos disponibles y servicios de apoyo para ayudar a los estudiantes a familiarizarse con su nuevo entorno.
2. **Desarrollar Habilidades Académicas:** Organizar talleres y actividades que fortalezcan competencias como la gestión del tiempo, la organización del estudio, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo.
3. **Promover el Bienestar Emocional:** Implementar programas de apoyo psicológico y emocional que ayuden a los estudiantes a manejar el estrés y la ansiedad asociados con la vida académica.
4. **Fomentar la Interacción:** Facilitar la creación de redes de apoyo entre estudiantes y docentes a través de actividades sociales y académicas, promoviendo un ambiente colaborativo.

Alcance

El mecanismo de orientación académica abarcará a todos los estudiantes de carreras de grado de la institución, incluyendo aquellos que ingresan por primera vez y aquellos que necesitan apoyo adicional a lo largo de su formación. Se ofrecerán sesiones de orientación al inicio de cada ciclo académico, talleres continuos sobre habilidades académicas y actividades de socialización que fomenten la creación de redes.

Política de Orientación

Las orientaciones académicas son un elemento esencial para el cumplimiento de la misión, visión, valores y líneas estratégicas correspondiente a la cultura del compromiso con la excelencia académica, el desarrollo de redes y vinculación con el medio, la extensión para garantizar que la formación recibida no solo sea relevante, sino que también cumpla con los estándares y valores que la institución promueve.

Recursos

Las acciones previstas para el cumplimiento de las orientaciones esta garantizada por los recursos humanos (directivos, coordinadores, docentes) disponibles en la institución, así como los recursos materiales, audiovisuales, otros.





INSTITUTO SUPERIOR PROFESIONAL AVANZADO

Creado por Ley N° 3378/07 y modificado y ampliado por Ley N° 6.129/18

"COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA"

Criterios para la Orientación

Ofrecer orientaciones que permita al estudiante llevar un proceso académico exitoso es crucial para el logro de los objetivos, para el mismo se realizan consulta con delegados de cursos, encuestas, focus grup conforme a los escenarios del proceso de enseñanza y aprendizaje lo cuales son el insumo para la planificación futura de las acciones.

Actividades

- Reuniones presenciales y/o virtuales para proveer información sobre la estructura académica, recursos disponibles y servicios de apoyo para ayudar a los estudiantes a familiarizarse con su nuevo entorno.
- Socialización de los requisitos y exigencias académicas, canales de comunicación, vías y medios
- Requisitos de los procesos administrativos
- Orientaciones de reincorporación a la carrera
- Talleres, Encuentros, Charlas, Conversatorio de temas relevantes para la profesión, desarrollar habilidades académicas, programas de salud vigente, y otros.
- Apoyo psicológico y emocional que ayuden a los estudiantes a manejar el estrés y la ansiedad asociados con la vida académica.
- Orientaciones de actividades de investigación y extensión
- Orientación actividades lúdicas o interactivas de integración por medio del deporte, conmemoración de fechas entre otros.

Responsable de las Orientaciones

Directivos, Coordinadores, Encargados

Evaluación de las Orientaciones Académica

En cada periodo lectivo se realiza la evaluación de las orientaciones por medio de encuestas y/o entrevistas





INSTITUTO SUPERIOR PROFESIONAL AVANZADO

Creado por Ley N° 3378/07 y modificado y ampliado por Ley N° 6.129/18

"COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA"

Planificación De Orientación Académica

Nº	Tema	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Juni	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1	Estructura académica, recursos disponibles y servicios de apoyo			X					X				
2	Requisito y exigencias académicas, canales de comunicación, vías y medios			X					X				
3	Reincorporación a la carrera	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Talleres, Encuentros, Charlas, Conversatorio de temas relevantes			X		X			X			X	
5	Apoyo psicológico y emocional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Orientaciones de actividades de investigación y extensión			X					X				
7	Orientación actividades lúdicas o interactivas de integración				X			X					
8	Encuesta						X					X	

